



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Jueves 24 de Agosto de 2023

NÚM. 66

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Adriana Castillo Estrada..... 2
- J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Miguel Ángel Guzmán Huerta..... 2

AD-PERPETUAM

- Martín González Tovar..... 2
- Cristina González Villalobos..... 3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.E.O.F. Promueve Raúl Raymundo Varela Díaz Barriga frente a Mariana Paulette Varela Ramírez..... 3

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Valdemar Gerardo López Herrejón, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Reynalda Herrejón López, ante la fe del Lic. Jesús Solórzano Ochoa, Notario Público No. 103 de Tacámbaro, Michoacán..... 3

AVISOS FISCALES

- Cipriano Aparicio Gutiérrez..... 4
- Santiago Macedo Soto y Paula Tovar Santibañez..... 4
- Maria Concepción Servín Avellaneda..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 713/2021, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes "SANTANDER VIVIENDA", S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "ING. HIPOTECARIA", S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes "ING HIPOTECARIA", S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de ADRIANA CASTILLO ESTRADA, se señalaron las 13:00 horas del día 21 veintiuno de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Circuito de las Cumbres número 395, lote número 10, manzana 15, fraccionamiento Cumbres del Campestre de Tarímbaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 15.00 metros, con casa número 21.
Al Sur. 15.00 metros, con casa número 19.
Al Este. 4.50 metros, con casa número 2.
Al Oeste. 4.50 metros, con Circuito de las cumbres.

Suelo: 67.5

Construcción (área cubierta): 59.02

Base de remate: \$615,000.00 Seiscientos quince mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán a 11 once de agosto 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44150225458-21-08-23

66-73-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Quinto Civil. - Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 234/2011, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN HUERTA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Respecto de la vivienda número 524 de la calle Braulio Mercado del fraccionamiento "Arcos de Morelia" ahora "Congreso Constituyente de Michoacán" ubicado al Norte del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de agosto de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$780,000.00 Setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés. - La Secretaria de Acuerdos. - Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

40003133387-07-08-23

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARTÍN GONZÁLEZ TOVAR, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 367/2023, respecto del inmueble en la colonia irregular denominada o conocida como "La

Lima", ubicado al lado norte de Quiroga, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación verbal, el día 18 dieciocho de enero del año 2000 dos mil, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.50 metros, con Sabino Conteras Olayo.
 Al Sur. 7.70 metros, con calle sin nombre.
 Al Este. 14.85 metros, con Raúl González Chagolla.
 Al Oeste. 14.20 metros, con Rodolfo Campuzano Valdés.

Con una extensión superficial de 110.18 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40153138850-21-08-23 66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CRISTINA GONZALEZ VILLALOBOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 367/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la colonia irregular denominada o conocida como La Lima, misma que se ubica al lado norte del municipio de Quiroga, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 5.00 metros, con calle sin nombre.
 Al Sur. 5.00 metros, con Elvira Cazares Gasca.
 Al Este. 16.00 metros, con Rafael Salmerón Chávez.
 Al Oeste. 16.00 metros, con Miguel González Chagolla.

Siendo una superficie total de 80.00 metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de una donación verbal a su favor por Juan Valdovinos Castro, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003150011-21-08-23 66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

EMPLAZAMIENTO.

Dentro del Juicio Especial Oral Familiar número 81/2023, cesación de pago de alimentos, que promueve RAÚL RAYMUNDO VARELA DÍAZ BARRIGA, contra de MARIANA PAULETTE VARELA RAMÍREZ, el trece de febrero de dos mil veintitrés, se admitió en trámite la demanda, ordenándose emplazar a la citada demandada, para que dentro del término de 30 treinta días hábiles, a partir de esta fecha, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo de no hacerlo en dicho término, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, quedan a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.- Atentamente.- Lic. Eriván Alfonso Cortés Gallegos.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

44000227379-18-08-23 65-66-67

AVISO NOTARIAL

Lic. Jesús Solórzano Ochoa.- Notario Público No. 103.- Tacámbaro, Michoacán.

Tacámbaro, Michoacán, a 18 de agosto de 2022.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 103 del Estado, Licenciado Jesús Solórzano Ochoa, en ejercicio en el Distrito Judicial de Tacámbaro, Michoacán, comparecieron REYNAMARITZA y VALDEMAR GERARDO ambos de apellidos LÓPEZ HERREJÓN, en cuanto herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de REYNALDA HERREJÓN LÓPEZ, y además el último en cuanto albacea definitivo, como consta al exhibirme la copia autorizada de la declaratoria de herederos y la constancia de haber dado el aviso que previene el artículo 1000 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, por lo que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, y su respectiva adjudicación.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Lic. Jesús Solórzano Ochoa.- Notario Público No. 103.-SOOJ-681218NP4. (Firmado).

40103150250-21-08-23

66

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 049/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. CIRPRIANO APARICIO GUTIERREZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo la C. Angelina Gutierrez Aguilar, predio rústico, ubicado en camino sin nombre, denominado "Los Capulines", pueblo de Tacicuaro, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. mide en línea quebrada 295.20 mts., con propiedad de Cipriano Aparicio Gutierrez cerca de alambre de por medio.

Al Sur. 207.14 mts., con Arturo Espinosa Pérez, cerca de alambre de por medio.

Al Norte. 7.99 mts., con propiedad de Cipriano Aparicio Gutiérrez.

Al Poniente. 24.48 mts., linda con Jesús Ruiz Ávalos, cerca de alambre de por medio.

Según avalúo de fecha 03 de marzo de 2023, tiene una superficie de 02-44-83.23 Has. y se le asignó un valor catastral de \$4,946.00 (Cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 17 de marzo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003149549-21-08-23

66

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento a público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente aviso.

El(La) CC. SANTIAGO MACEDO SOTO y PAULA TOVAR SANTIBAÑEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, según lo acredita con diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere mediante una compra verbal que realizó a su favor la C. Josefina Santibañez Arroyo, predio que se encuentra ubicado en calle sin nombre y sin número en la localidad de Angao, Mpio., de San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 22.36 m en línea quebrada y colinda con calle sin nombre.

Al Sur. mide 23.05 m y colinda con calle sin nombre.

Al Oriente. mide 44.19 m en cinco quiebres y colinda con Berta Tovar Santibañez, Imelda Gomez Santibañez y Gloria Gomez Santibañez.

Al Poniente. mide 18.45 m y colinda con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 11 de julio de 2022, tiene una superficie de 4,451.18 m2. de terreno y 180.00 m2 de construcción, se le asignó un valor catastral de \$118,277.00 (Ciento dieciocho mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 16 de agosto de 2022.- Atentamente.-

Receptor de Rentas.- Lic. José Fredi Costilla Chávez.

El Suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

San Lucas, Michoacán, 16 de agosto de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40153137266-18-08-23

66

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento a público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente aviso.

La C. MARÍA CONCEPCION SERVIN AVELLANEDA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado

en Catastro del Estado, según y adquiere mediante una donación verbal que realizara a su favor la C. Claudia Avellaneda Bieyra, predio con construcción que se encuentra ubicado en calle Mariano Escobedo s/n, colonia Centro, de San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 18.80 m y colinda con calle Mariana Escobedo.

Al Sur. mide 17.50 m y colinda con callejón sin nombre.

Al Oriente. mide 26.80 m y colinda con Erick Aguirre Jimenez.

Al Poniente. mide 27.50 m y colinda con Julitza Macedo Gorrostieta

Según avalúo de fecha 19 de mayo de 2022, tiene una superficie de 492.47 m2. de terreno y 50.37 m2 de construcción, se le asignó un valor catastral de \$86,941.00 (Ochenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 20 de mayo de 2022.- Atentamente.-
Receptor de Rentas.- Aresmar Arroyo Albarran.

El Suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

San Lucas, Michoacán, 20 de mayo de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40003148365-18-08-23

66

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL